



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000101-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez y Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, relativa a bajas temporales del centro de salud de Íscar (Valladolid) que se han cubierto y a los planes de mejora de la plantilla de personal médico y de enfermería de ese centro de salud.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/000096 a PE/000106.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de mayo de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, Pedro González Reglero, José Francisco Martín Martínez, Patricia Gómez Urbán, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2021 aprobó, con motivo del debate de la Proposición No de Ley PNL 782 a:

- 1.- *Proceder a la cobertura de las vacantes o bajas temporales que se han producido o se produzcan en el personal del centro de salud, y en particular en la atención pediátrica, del municipio de Íscar.*
- 2.- *Continuar mejorando la plantilla de personal médico y de enfermería para la atención del servicio de urgencias en el centro de salud de Íscar durante los siete días de la semana.*

En base a ello, se pregunta:

**¿Cuántas y qué vacantes o bajas temporales de personal del Centro de Salud de Íscar se han cubierto y en qué fechas?**

**¿Cuál es el plan de mejora de la plantilla de personal médico y de enfermería que ha desarrollado la Consejería de Sanidad para garantizar la atención del servicio de urgencias en el centro de salud de Íscar?**

Valladolid a 06 de mayo de 2022

Los Procuradores

Laura Pelegrina Cortijo,

Pedro González Reglero,

José Francisco Martín Martínez,

Patricia Gómez Urbán,

